CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA MAGALLANES
2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº4

Con fecha 29 de agosto de 2025 tiene lugar la **4ª Sesión Ordinaria** del Consejo Local de Educación Pública (CLEP) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Magallanes.

I. ANTECEDENTES DE LA SESIÓN:

PROPÓSITO	4ª Sesión Ordinaria		
Fecha	29/08/2025	**Modalidad**	Virtual
Hora de inicio	15.00 horas	**Hora de Término**	16.37 horas
Lugar y ubicación	**Microsoft Teams** Id. de reunión: 277 866 633 662 2 Código de acceso: hL2Hd36S		

II. INTEGRANTES ASISTENTES

CONSEJERA/O	ESTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	ASISTENCIA
Alejandra Brevis Antúnez	Directivo	Escuela C. Juan Ladrillero	Ausente c/ justificación
Miriam Bastidas Ovando	Directivo	Liceo J.B. Contardi	Presente
Violeta Andrade Velásquez	Docente	Escuela Argentina	Presente
Marisol Aliaga Ulloa	Docente	L P.R. Silva Henríquez	Presente
Claudia González Mancilla	Asistente Educación	L. Industrial	Presente
Javier Quintul Soto	Asistente Educación	L P.R. Silva Henríquez	Presente
Antonella Muñoz Águila	Estudiantil	Liceo J.B. Contardi	Presente
Patricio Pardo Álvarez	Estudiantil	Liceo P. L. Cruz Martínez	Ausente s/justificación
Mauricio Soto Barrientos	Apoderados/as	Escuela B. O'Higgins	Ausente s/justificación
Lorena Maldonado Pérez	Apoderados/as	Liceo P. L. Cruz Martínez	Presente
Valeria Gallardo Abello	Educación Superior	CFT Magallanes	Ausente c/justificación
Mauricio Aguayo Cárdenas	Educación Superior	Universidad de Magallanes	Ausente s/justificación
Susana Troncoso Narváez	Secretaria CLEP	SLEP	Presente

III. TEMÁTICAS ABORDADAS

TABLA:

- Dotación Docente
- Convivencia Escolar y Violencia en los establecimientos educativos
- Comunicación de Consejeros/as con su respectivo estamento.
- Licencias médicas
- Plan Anual Local (PAL) 2026

❖ RESUMEN

En ausencia justificada de la Presidenta del CLEP, Alejandra Brevis A., la Consejera Docente Violeta Andrade Velásquez preside la 4ª Sesión Ordinaria del Consejo Local de Educación Pública (CLEP) en la región de Magallanes.

Durante la sesión, se discutió la problemática de la **dotación docente**, especialmente en relación con los profesores de educación física. Marisol Aliaga, Consejera Docente, expresó su preocupación por la falta de respuestas a sus colegas sobre la situación actual, mientras que Violeta Andrade, Consejera Docente, destacó la necesidad de una comunicación clara del SLEP acerca de la dotación, pues es un asunto que ha generado inquietud entre los docentes. Miriam Bastidas, Consejera Directora, precisó que se están ajustando las planillas de dotación a los planes de estudio, en lugar de solo considerar la matrícula de estudiantes.

Se abordaron también las preocupaciones sobre **la convivencia escolar.** Lorena Maldonado, Consejera Apoderada, mencionó que la salud mental y emocional de los/as estudiantes es fundamental. Javier Quintul, Consejero Asistente de la Educación, destacó la normalización de la violencia en el entorno escolar, que se ha trasladado del estudiantado a los/as apoderados/as, lo que requiere una atención urgente. Se enfatizó tanto en la necesidad de capacitación para padres, madres, apoderados/as y estudiantes, así como en la importancia de establecer directrices claras en los Manuales de Convivencia para intervenir en situaciones de conflicto y resolverlos asertivamente.

La reunión incluyó el **acuerdo y planificación de una sesión extraordinaria para abordar la violencia en los establecimientos educativos**, programada para el 26 de septiembre 2025. Se acordó que esta sesión se llevaría a cabo de manera híbrida para facilitar la participación de todos/as los/as Consejeros/as.

Marisol Aliaga planteó dudas sobre la normativa referida a **licencias médicas**, lo que llevó a una discusión sobre la necesidad de aclaraciones formales por parte del SLEP y la importancia de la transparencia en este tema.

Finalmente, se discutió el **Plan Anual Local (PAL)**, que el SLEP debe presentar al Consejo Local y al Comité Directivo el 15 de octubre del presente año para sus observaciones y sugerencias. Se acordó realizar una reunión híbrida para revisar el documento, confirmándose la fecha de la inducción para el 15 de octubre y la reunión oficial para socializarlo y acordar los aportes del Consejo, el 24 de octubre.

Ministra de Fe se comprometió a enviar el acta de la reunión anterior y solicitó retroalimentación sobre los temas tratados.

ASUNTOS TRATADOS

1. **Discusión sobre dotaciones docentes 2026**

Violeta Andrade planteó su preocupación sobre la dotación docente, destacando la dificultad que enfrentan las duplas de docentes de educación física y refiriéndose a la revisión que los/as Directores/as han estado haciendo a los lineamientos enviados por el Sostenedor.

Al respecto, la consejera Miriam Bastidas informó en relación con estos lineamientos, indicando que en reunión realizada por el SLEP para trabajar Dotación Docente, se explicó a los/as Directores/as que no se puede pagar doble plan de estudio y que solo un docente se debe encargar de la asignatura de Educación Física, agregando que en las planillas de dotación docente tienen que identificarse solo a los Titulares. Señala que todo está ceñido a lo que dice el Estatuto, a lo que señalan los planes de estudio y lo que en el fondo se busca es que no haya horas demás, sino que las dotaciones se ajusten a la cobertura curricular correspondiente.

Por su parte, Marisol Aliaga, quien agradeció las muestras de apoyo por su situación personal, indicó que no ha recibido información de sus colegas al respecto.

2. **Comunicación entre consejeros y estamentos – Consejeras Violeta Andrade, Miriam Bastidas, Lorena Maldonado y Claudia González.**

Violeta Andrade afirma que, por parte de los docentes, se tiene comunicación directa con el colegio de profesores y también con el sindicato y casi con todas las comunas, por lo que están permanentemente actualizados.

Miriam Bastidas refiere a la reciente Conferencia de Directores/as donde tuvieron la oportunidad de trabajar varias líneas del SLEP y los objetivos estratégicos del PEL, lo que generó participación y aportes de cómo se debía trabajar con respecto a infraestructura, financiamiento y otros asuntos educativos, por lo que se dio una oportunidad de trabajo y comunicación que nunca se había tenido.

Lorena Maldonado confirma que ha tenido reuniones virtuales principalmente con apoderados/as de Porvenir, Puerto Edén, Timaukel, Punta Arenas, entre otras comunas. El tema frecuente es la problemática de la convivencia en los establecimientos, incluso en los que tienen pocos estudiantes, como las escuelas multigrados. Es lo que más preocupa, porque se está haciendo habitual y existe una percepción de que las medidas que se toman son tardías.

Claudia González señala que el SLEP no da respuesta a los correos y consultas que realizan los asistentes de la educación, aclarando que la única persona que les respondía era el profesional de GDP, José Patricio Alarcón. Señala que llama la atención que se ha despedido personas en el SLEP, se producen cambios y no se informa de estos. Enfatiza en que se mantienen los problemas en distintas situaciones, sobre todo con contratos laborales, y como el empleador no les ha informado, en los establecimientos desconocen quiénes asumen en reemplazo de las personas desvinculadas, en consecuencia, no sabe a quiénes dirigirse.

3. Licencias Médicas - consejero Javier Quintul, consejeras Miriam Bastidas y Marisol Aliaga.

Javier Quintul abordó la situación de quienes salieron del país haciendo uso de licencias médicas, desde la perspectiva de los asistentes, destacando que la responsabilidad recae en la persona individualmente implicada. Marisol Aliaga, por su parte, expresó su preocupación por la falta de claridad en la normativa del SLEP respecto a las licencias médicas y los diferentes estatutos que coexisten; mientras que Miriam Bastidas y Javier Quintul aclararon que es el Estatuto Docente y el Estatuto de los Asistentes de la Educación los que rigen en estos casos, mencionando que las licencias médicas están limitadas a 180 días.

4. Problemáticas de convivencia y salud mental en establecimientos educativos – Consejera Lorena Maldonado, Consejera Claudia González y Consejero Javier Quintul

Consejera Lorena Maldonado destacó que la problemática de convivencia en los colegios es generalizada y que las medidas tomadas son percibidas como tardías por los padres, madres y apoderados/as. Los/as Consejeros/as coincidieron en que, aunque hay casos de conflictos menores, el principal problema radica en la salud mental y emocional de los/as estudiantes, más que en la violencia física misma.

Consejero Javier Quintul planteó la dificultad de manejar situaciones de conflicto entre estudiantes, especialmente cuando hay vulnerabilidad y riesgo de desregulación emocional. Se discutió la necesidad de definir límites claros para la intervención y la importancia de incluir este tema en la agenda de la Mesa Nacional. También mencionó la preocupación por la salud mental de los estudiantes y la necesidad de apoyo institucional. Por otra parte, subrayó la importancia de normalizar la comunicación con el estamento, señalando la falta de reuniones con la consejera Claudia González, quien apoyó esta idea, mencionando que el segundo semestre ha sido muy demandante, lo que ha limitado la posibilidad de dialogar. También expresó su preocupación por la falta de información sobre cambios en el personal y la dificultad para obtener respuestas de la dirección.

5. Violencia en el entorno escolar y la necesidad de protocolos -consejeras Miriam Bastidas O., Antonella Muñoz, Violeta Andrade, Marisol Aliaga, consejero Javier Quintul,

Consejera Miriam Bastidas abordó la complejidad del rol de los asistentes en situaciones de violencia, al aumento de casos de violencia por parte de apoderados/as, la importancia de la prevención, sugiriendo que la actualización de la ley de convivencia escolar podría proporcionar directrices claras, así como los talleres para padres, madres y apoderados/as.

Consejero Javier Quintul compartió una experiencia preocupante sobre un incidente violento con una apoderada, subrayando la importancia de denunciar tales comportamientos para proteger a la comunidad educativa.

Consejera estudiantil Antonella Muñoz destacó la creciente falta de respeto hacia la autoridad en los adolescentes y la dificultad de manejar situaciones problemáticas en el aula. Consejera Violeta Andrade sugirió coordinar una reunión con el encargado de Convivencia Escolar y un abogado del SLEP para abordar la violencia y las agresiones en los establecimientos. Consejera Marisol Aliaga

enfatizó la importancia de que el personal jurídico esté presente para garantizar la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa.

6. Planificación del PAL y Reuniones Programadas

Ministra de Fe refirió y destacó la importancia del diseño colectivo y participativo que está teniendo el PAL, el que debe presentarse al Consejo Local y al Comité Directivo el 15 de octubre del presente año, sugiriendo una reunión con el profesional de la Subdirección de Planificación y Control de Gestión del SLEP, Jaime Álvarez, quien se ofreció para explicar el proceso y realizar una inducción al CLEP y al CDL. Consejeras Violeta Andrade y Miriam Bastidas expresaron la necesidad de revisar el documento antes de la reunión del 24 de octubre, donde se socializarán las propuestas.

7. Acta de la reunión y retroalimentación- Secretaria CLEP

Secretaria del CLEP solicita a los/as Consejeros/as que revisen cuidadosamente las actas, reitera la necesidad de que respondan acusando recibo y, en caso de que las tuvieran, envíen sus observaciones o confirmaciones de aprobación.

IV. ACUERDOS ESTABLECIDOS

1. Se propuso realizar una reunión extraordinaria el 26 de septiembre, de forma híbrida, para abordar la problemática de la violencia en los establecimientos educacionales. La Ministra de Fe enfatizó la importancia de recabar información sobre la convivencia escolar desde diferentes estamentos. Consejera Violeta Andrade se comprometió a coordinar con la Presidenta del CLEP para enviar la invitación.
2. Consejero Javier Quintul planteará el tema de la violencia escolar y la normalización de la misma a la Mesa Nacional de los Asistentes de la Educación, para buscar soluciones.
3. Se acordó invitar a un profesional de jurídico y al encargado de convivencia escolar a la próxima reunión.
4. Profesionales de la Subdirección de Planificación presentarán el diseño del PAL al Consejo Local de Educación Pública y al Comité Directivo Local el día 15 de octubre de 2025.

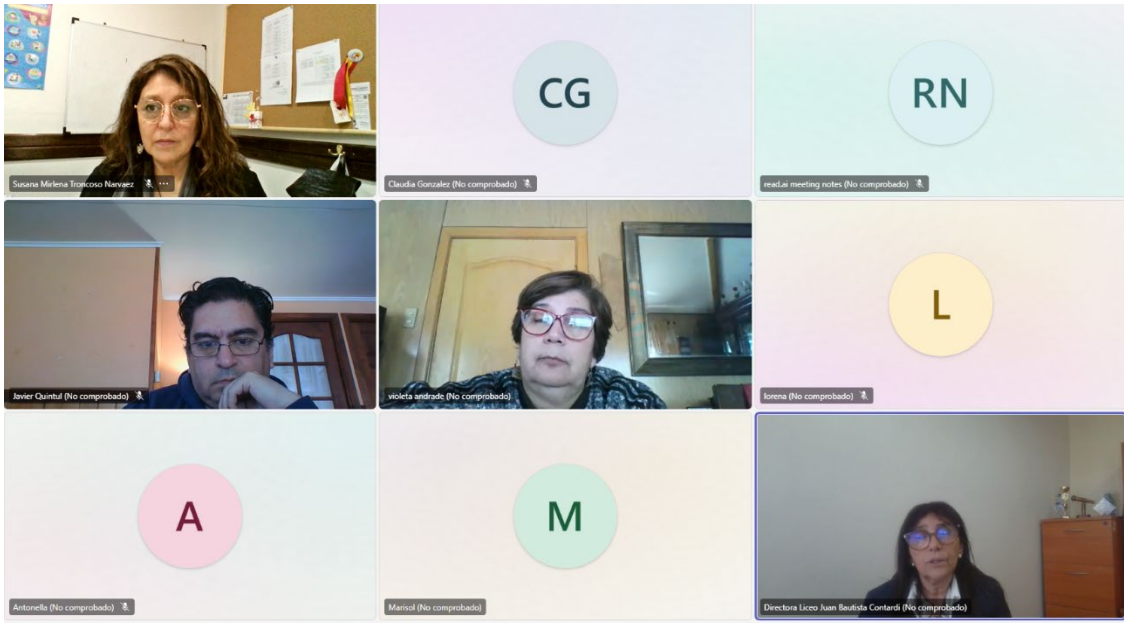

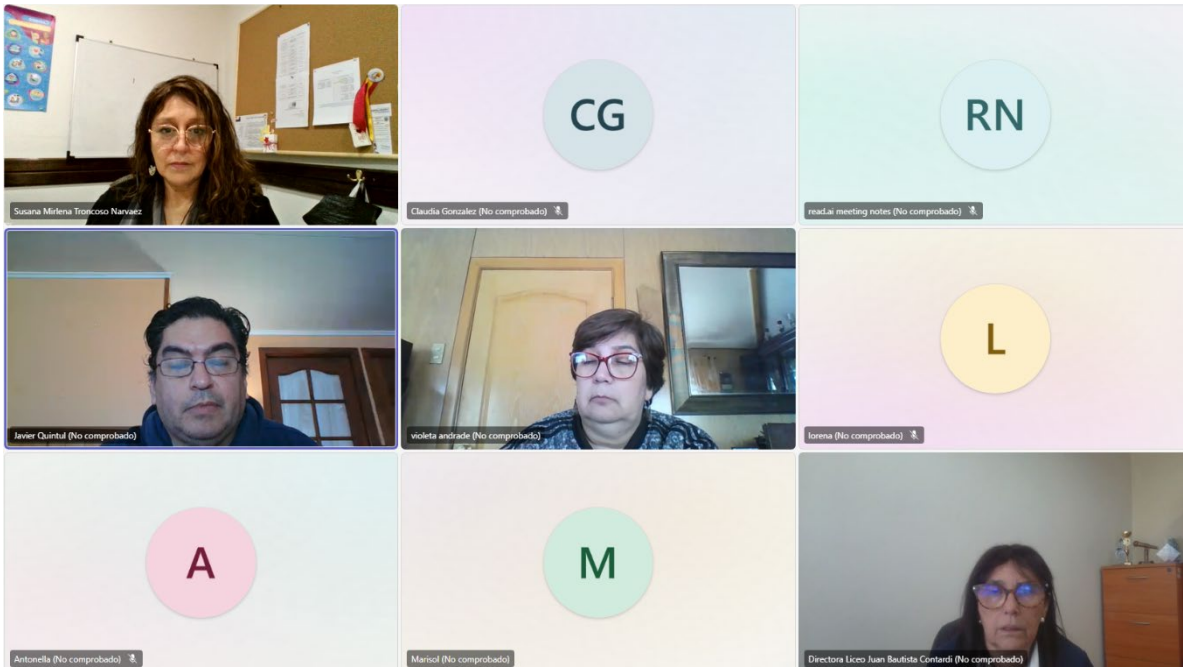

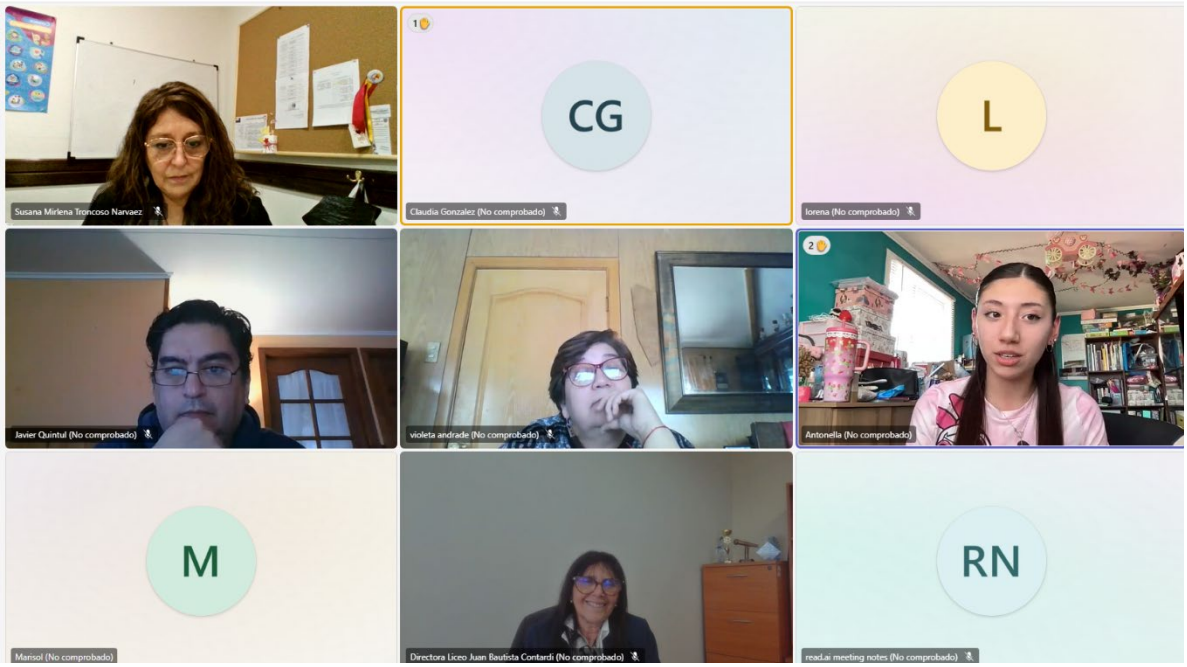

Firmado digitalmente por Susana Troncoso Narváez

MINISTRA DE FE
SUSANA TRONCOSO NARVÁEZ

SERVICIO.LOCAL.DE.EDUCACIÓN.PÚBLICA.MAGALLANES
UNIDAD.DE.GESTIÓN.TERRITORIAL